



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**Por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2014
y el 31 de diciembre de 2015**

(OP No. 005197/2016)





CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

ÍNDICE DE CONTENIDO

<u>Capítulo</u>	<u>Descripción del Contenido</u>	<u>Página</u>
I.	INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
	1. Antecedentes	1
	2. Objetivos de la auditoría	1
	3. Alcance de la auditoría	2
	4. Base legal y disposiciones legales aplicables a la entidad	2
	5. Objetivos de la entidad	3
	6. Estructura orgánica de la entidad	4
	7. Principales Funcionarios de la entidad	4
II.	DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CCRD	5
III.	INFORMACIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD	7
IV.	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA	21
V.	CONCLUSIÓN	22
	ANEXOS	23



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Dirección de Auditoría de la Cámara de Cuentas
Oficina Permanente de Asesoría del Congreso Nacional
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
Instituto de Previsión Social del Congresista Dominicano
Dirección General de Impuestos Internos

CCRD
DACC
OPA
DIGECOG
NICSP
INPRESCONDO
DGII

INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

I. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. Antecedentes

La auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los Estados Financieros de la **Cámara de Diputados de la República Dominicana**, se realizó acogiendo las instrucciones dispuestas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), a través del Oficio de la Presidencia No. 005197/2016 de fecha 19 de abril de 2016, cumpliendo con el Plan Anual de Auditoría, aprobado por el Pleno de Miembros, amparados en el Artículo 33 de la Ley 10-04 de fecha 20 de enero 2004.

2. Objetivos de la auditoría

2.1 Objetivo general

La Ley 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en su **Artículo 30. Clases de control externo, Párrafo I**, establece: “La auditoría financiera se realiza con el propósito de emitir observaciones, conclusiones, opiniones, disposiciones y recomendaciones sobre la legalidad y confiabilidad de la información presentada en los estados financieros y presupuestarios de las entidades sujetas al control de la Cámara de Cuentas”.

2.2 Objetivo específico

Examinar, utilizando las guías especializadas elaboradas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, las transacciones, registros, documentos, informes y Estados Financieros, con el propósito de comprobar el cumplimiento de la entidad con las disposiciones legales vigentes aplicables, incluyendo las normativas contables, presupuestarias y de control interno, para así sustentar el dictamen sobre la razonabilidad y legalidad de las cifras e informaciones contenidas en los Estados Financieros de la entidad, por parte de los auditores asignados por la CCRD.

3. Alcance de la Auditoría

La auditoría a los Estados Financieros de la **Cámara de Diputados de la República Dominicana**, abarcó el período comprendido desde el 1ro. de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015, basados en la facultad que le otorga la Ley 10-04, de fecha 20 de enero 2004, a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

La auditoría se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental y las guías especializadas elaboradas por la CCRD. Esas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Se ejecutaron procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los Estados Financieros. La selección de los procedimientos, se realizó con la supervisión y aprobación de la Dirección de Auditoría de la Cámara de Cuentas (DACC), incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la institución.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por los funcionarios responsables, así como evaluar la presentación en conjunto de los Estados Financieros.

4. Base legal y disposiciones legales aplicables a la entidad

- Constitución Política de la República Dominicana.
- Ley 46-97, mediante la cual la Oficina Nacional de Presupuesto asigna una partida global por la suma mensual correspondiente a la duodécima parte del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos apropiada cada año, en favor del Poder Legislativo y del Poder Judicial, de fecha 18 de febrero de 1997.
- Ley 194-04, dispone que la Procuraduría General de la República, el Ministerio Público y la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, gozarán de autonomía presupuestaria y administrativa, del 28 de julio de 2004.
- Ley 2-06, sobre Carrera Administrativa del Congreso Nacional, de fecha 10 de enero de 2006.
- Reglamento 01-06, de Aplicación de la Ley 2-06, de Carrera Administrativa del Congreso Nacional, del 01 de agosto de 2006.

- Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, de fecha 02 de agosto de 2010.
- Presupuesto General del Estado correspondiente a los años 2014 y 2015.

Otras disposiciones legales aplicables a la entidad, se describen en el **Anexo 1**.

5. Objetivos de la entidad

La Cámara de Diputados de la República Dominicana, tiene como objetivo representar al Pueblo Dominicano, legislando a su favor, para el desarrollo y consolidación del Estado Social y Democrático de Derecho, así como fortalecer las atribuciones constitucionales de controlar y fiscalizar los demás Poderes del Estado.

6. Estructura orgánica de la entidad

Órgano Sustantivo

- Pleno de la Cámara de Diputados.
- Comisión General.
- Bufete Directivo.
- Comisiones Permanentes.

Órganos Políticos

- Comisión Coordinadora.
- Bloques Partidarios.

Órganos de Apoyo

- Secretaría General y sus dependencias:
 - Departamento de Coordinación de Comisiones.
 - Oficina Técnica de Revisión Legislativa.
 - Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones.
 - Departamento de Transcripción Legislativa.
 - Departamento de Reproducción, Archivo y Correspondencia.
- Auditoría Legislativa.
- Consultoría Jurídica.
- Departamento de Auditoría Interna.
- Departamento de Protocolo Institucional.
- Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones.
- Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.
- Centro de Representación.
- Oficina de Acceso a la Información.

- Secretaría General Administrativa y sus dependencias:
 - Departamento Financiero.
 - Departamento de Recursos Humanos.
 - Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Órganos de Consulta y Asesoría

- Oficina Permanente de Asesoría del Congreso Nacional (OPA).
- Centro de Documentación e Información del Congreso.
- Departamento de Relaciones Internacionales.

En el **Anexo 2** se presenta la Estructura Orgánica y Funcional de la entidad.

7. Principales funcionarios de la entidad

Los principales funcionarios y cargos de la **Cámara de Diputados de la República Dominicana**, durante el período objeto de estudio, son descritos en el **Anexo 3**.

II. DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Lic. Lucía Medina Sánchez
Presidenta

Dr. Abel Atahualpa Martínez Durán
Ex Presidente

Cámara de Diputados de la República Dominicana

Dictamen sobre los Estados Financieros

Recibimos instrucciones de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), mediante Oficio No. 005197/2016, de fecha 19 de abril de 2016, basados en la facultad que le confiere a la Institución el Artículo 250 de la Constitución de la República Dominicana y los Artículos 2, 29 y 30 de la Ley 10-04 de fecha 20 de enero 2004, para auditar los Estados Financieros que se acompañan de la **Cámara de Diputados de la República Dominicana**, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado Patrimonial y el Estado de Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 1ro. de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

La Administración de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuando estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los Estados Financieros con base en nuestra auditoría, efectuada de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental y las guías especializadas elaboradas por la CCRD. Esas Normas y Guías requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores participantes, con la supervisión y aprobación de la DACC, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los Estados Financieros de la entidad, ya sea por fraude o error, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la entidad.

Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables utilizadas son apropiadas y si las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión Sin Salvedad

En nuestra opinión, los Estados Financieros examinados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la **Cámara de Diputados de la República Dominicana**, durante el período comprendido desde el 1ro. de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público.

21 de julio de 2016
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana


JOHANA OGANDO VALDEZ, CPA
SUPERVISORA DE EQUIPOS DE AUDITORÍA




LUIS A. PAULINO SANTOS, C.P.A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA

III. INFORMACIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD

Las informaciones financieras de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, son presentadas en los Estados Financieros y notas explicativas, detallados a continuación:

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADO DE SITUACIÓN
Al 31 de diciembre 2015-2014
(Valores expresados en RD\$)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Activos					
Activos Corrientes					
Disponibilidades	2.1	341,348,673	175,573,984	165,774,689	94%
Inversiones Financieras a Corto Plazo	2.2	290,871,958	505,813,893	(214,941,935)	-42%
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2.3	112,679,857	2,363,815	110,316,042	4667%
Anticipo en Compras		583,250	1,430,000	(846,750)	-59%
Inventarios y Compras en Tránsito		48,946,638	4,938,673	44,007,965	891%
Gastos Pagados por Anticipado		<u>10,916,824</u>	<u>62,972,199</u>	<u>(52,055,375)</u>	<u>-83%</u>
Total Activos Corrientes		805,347,200	753,092,564	52,254,636	7%
Activos No Corrientes					
Bienes de Uso Neto	2.4	646,220,340	661,122,022	(14,901,682)	-2%
Activos Intangibles Neto	2.5	<u>4,201,372</u>	<u>12,961,443</u>	<u>(8,760,071)</u>	<u>-68%</u>
Total Activos No Corrientes		650,421,712	674,083,465	(23,661,753)	-4%
Total Activos		<u>1,455,768,911</u>	<u>1,427,176,027</u>	<u>28,592,883</u>	<u>2%</u>
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos Corrientes					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.6	64,985,368	76,591,179	(11,605,811)	-15%
Retenciones y Acumulaciones por Pagar	2.7	38,224,047	24,506,939	13,717,108	56%
Otras Cuentas por Pagar	2.8	<u>2,991,562</u>	<u>7,502,955</u>	<u>(4,511,393)</u>	<u>-60%</u>
Total Pasivos Corrientes		106,200,977	108,601,073	(2,400,096)	-2%
Patrimonio					
Patrimonio Institucional		1,452,658,473	1,472,714,527	(20,056,054)	-1%
Ajustes de Períodos Anteriores		(132,387,369)	(134,083,519)	1,696,150	-1%
Resultados del Período		<u>29,296,830</u>	<u>(20,056,054)</u>	<u>49,352,884</u>	<u>-246%</u>
Total Patrimonio		<u>1,349,567,934</u>	<u>1,318,574,954</u>	<u>30,992,980</u>	<u>2%</u>
Total de Pasivo y Patrimonio		<u>1,455,768,911</u>	<u>1,427,176,027</u>	<u>28,592,884</u>	<u>2%</u>

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1ero. de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015
(Valores expresados en RD\$)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Ingresos Corrientes					
Transferencias Corrientes Recibidas		3,925,957,996	3,816,957,923	109,000,073	3%
Recursos No Presupuestarios	2.9	<u>57,568,147</u>	<u>63,487,474</u>	<u>(5,919,327)</u>	<u>-9%</u>
Total Ingresos		3,983,526,143	3,880,445,397	103,080,746	3%
Gastos Corrientes					
Servicios Personales	2.10	1,755,250,107	1,736,160,655	19,089,452	1%
Servicios No Personales	2.11	1,075,911,492	1,046,784,344	29,127,148	3%
Materiales y Suministros	2.12	191,638,716	188,887,625	2,751,091	1%
Transferencias Corrientes	2.13	876,861,756	867,381,921	9,479,835	1%
Gastos de Depreciación		38,338,631	42,528,458	(4,189,827)	-10%
Gastos de Amortización		8,852,463	12,134,383	(3,281,920)	-27%
Gastos por Financiamiento		5,717,206	5,823,546	(106,340)	-2%
Pérdidas en Operaciones Cambiarias		712,487	377,677	334,810	89%
Pérdidas en Bajas Activos Fijos		<u>946,455</u>	<u>422,841</u>	<u>523,614</u>	<u>124%</u>
Total Gastos		<u>3,954,229,313</u>	<u>3,900,501,450</u>	<u>53,727,863</u>	<u>1%</u>
Resultado del Período		<u>29,296,830</u>	<u>(20,056,053)</u>	<u>49,352,883</u>	<u>-246%</u>

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADO PATRIMONIAL
Del 1ero. de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015
(Valores expresados en RD\$)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Patrimonio		
Patrimonio Institucional Inicial	943,157,648	943,157,648
Más:		
Resultados de período anterior	508,616,740	528,672,793
Resultado del período	0	0
Contribuciones de capital	884,086	884,086
Organismos Internacionales	0	0
Subtotal	<u>509,500,826</u>	<u>529,556,879</u>
Menos:		
Ajustes de períodos anteriores	(132,387,369)	(134,083,519)
Resultados del período	29,296,830	(20,056,054)
Subtotal	<u>(103,090,539)</u>	<u>(154,139,573)</u>
Total Patrimonio	<u>1,349,567,935</u>	<u>1,318,574,954</u>

S.O.

1

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Del 1ero. de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015
(Valores expresados en RD\$)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación:		
Flujo de entrada de efectivo		
Transferencia y donaciones recibidas	<u>3,816,957,996</u>	<u>3,816,957,923</u>
Total flujo de entrada de efectivo	3,816,957,996	3,816,957,923
Flujo de Salida de Efectivo		
Pagos de remuneraciones de personal	1,436,643,693	1,423,079,501
Contribuciones a la Seguridad Social	315,201,500	313,081,154
Adquisiciones de bienes y servicios	1,164,925,091	1,286,109,313
Transferencias y donaciones corrientes al sector público, privado y externos	<u>875,131,351</u>	<u>867,381,921</u>
Total flujo salida de efectivo	3,791,901,634	3,889,651,889
Flujo neto efectivo provisto actividades de operaciones	25,056,362	(72,693,966)
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión:		
Flujo entrada de efectivo		
Intereses devengados por títulos de moneda local	40,384,348	35,264,643
Otros ingresos	126,183,499	28,222,830
Capitalizados por incorporación de disponibilidades	<u>203,724,673</u>	<u>31,384,530</u>
Total entradas de efectivo	370,292,520	94,872,004
Flujo de Salida de Efectivo		
Compra planta y equipos	25,849,520	14,280,286
Compra títulos en moneda local	<u>203,724,673</u>	<u>31,384,530</u>
Total flujo salida de efectivo	229,574,193	45,664,816
Flujo neto efectivo usado por actividades de inversión	140,718,327	49,207,188
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo	165,774,689	(23,486,778)
Efectivo equivalente al inicio del ejercicio	<u>175,573,984</u>	<u>199,060,762</u>
Efectivo equivalente al final del ejercicio	<u>341,348,673</u>	<u>175,573,984</u>

**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1ERO DE ENERO 2014 AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

1.1 Base de Presentación

Los Estados Financieros de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, están elaborados de conformidad con la Ley 126-01 de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y su reglamento de aplicación, bajo el Decreto 605-06 y todas las normas de cierre emitidas para ser aplicadas a todas las instituciones del Sector Público, sobre la base del costo histórico.

Las Notas presentadas, se basan fundamentalmente en las normativas contables emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los tipos de Estados presentados son los Estados Contables (Balance General y Estados de Resultado) responsabilidad de la Contabilidad Financiera, apegados a la Ley 126-01 y su reglamento de aplicación mediante el Decreto 605-06, y los Estados Programáticos (Flujo de Efectivo), responsabilidad de la Contabilidad Presupuestaria, acorde a lo estipulado en la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

1.2 Reconocimiento del Ingreso

El método de registro para los informes contables (Balance General y Estado de Resultado) es el de lo devengado, mientras que los informes programáticos (Flujo de Efectivo) por el método de lo percibido.

1.3 Reconocimiento del Gasto

La Cámara de Diputados de la República Dominicana, reconoce sus gastos en base al método de lo devengado, es decir, cuando los mismos se ejecutan.

1.4 Moneda en que se expresan las cifras

Las cifras de los Estados Financieros están presentadas en Pesos Dominicanos (RD\$). Las transacciones en moneda extranjera, son registradas al tipo de cambio publicado por el Banco de Reservas de la República Dominicana a la fecha de cada transacción.

1.5 Prestaciones Laborales

La Cámara de Diputados de la República Dominicana, por ser una entidad pública del Gobierno Central, Descentralizado y Autónomo, cuenta con su propio foro normativo, por lo cual solo es aplicable la Ley 16-92, que crea el Código Laboral de la República Dominicana, en los casos o situaciones específicas no descritas con precisión en la Ley 02-06, de Carrera Administrativa del Congreso Nacional y su Reglamento de aplicación.

1.6 Bienes en Uso

Las inversiones en Bienes en Uso se valúan por su costo de adquisición, construcción o por un valor equivalente (costo corriente), cuando se reciben sin contraprestación. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condición de uso.

Los Bienes en Uso de consumo, están valuados al costo promedio, mientras que los bienes recibidos en donación, son contabilizados a valor corriente.

La depreciación es computada en base al método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo de los activos sobre la vida útil estimada de los mismos de acuerdo lo establecido en la Ley 11-92, Código Tributario de la República Dominicana. Un detalle de los años de vida útil utilizados es el siguiente:

<i>Años de vida útil</i>	
Edificio	50
Mobiliarios y Equipos de Oficina	10
Equipos de Transporte	5
Equipos de Cómputos	3

1.7 Sistema de Seguridad Social

En cumplimiento de la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus modificaciones, la entidad realiza todas las retenciones correspondientes a sus empleados y sus aportes correspondientes como empleador.

Esta Ley indica que para el afiliado disfrutar de todos los beneficios, es necesario que el empleador esté al día en sus pagos con la Tesorería de la Seguridad Social. Por lo que, el empleador contribuirá al financiamiento del régimen contributivo, tanto para el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia y para el seguro familiar de salud, y el seguro de riesgos laborales, distribuido de la siguiente manera:

- 9.97% correspondiente al SVDS, del cual 7.10% es cubierto por el empleador y el 2.87% es cubierto por el empleado.
- 10.13% correspondiente al AFP, del cual 7.09% es cubierto por el empleador y el 3.04% es cubierto por el empleado.
- 1% correspondiente al SRL, el cual es cubierto en su totalidad por el empleador.

Instituto de Prevención Social del Congresista Dominicano (INPRESCONDO)

En cumplimiento de la Ley 340-98, que crea el Instituto de Prevención Social del Congresista Dominicano (INPRESCONDO), la entidad efectúa las retenciones correspondientes a los legisladores, a favor del INPRESCONDO.

1.8 Impuesto Sobre la Renta

La Cámara de Diputados de la República Dominicana, está exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, debe fungir como agente de retención de impuestos sobre los pagos a funcionarios y empleados que se encuentren dentro de los niveles establecidos por dicha Ley, así como a otras personas físicas y jurídicas por pagos en general, prestación de servicios o compra de bienes, de acuerdo con las estipulaciones del Código Tributario vigente, sus reglamentos y las normas emitidas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

J. O.

2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Disponibilidades

El efectivo en caja y banco de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, durante el período 2015-2014, se compone como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco de Reservas		
Cuenta ayuda	4,309,056	4,128,756
Cuenta institucional	184,233,177	41,241,942
Cuenta operativa	118,787,608	102,527,689
Cuenta restaurant congreso	1,681,154	4,463,104
Cuenta electrónica	0	0
Cuenta sueldos y salarios	31,349,570	19,924,118
Cuenta club del legislador	711,107	3,011,375
Total Banco	<u>341,071,673</u>	<u>175,296,984</u>
 Total Caja Chica y Fondos Especiales	 <u>277,000</u>	 <u>277,000</u>
 Total Disponibilidad	 <u>341,348,673</u>	 <u>175,573,984</u>

2.2 Inversiones a Corto Plazo

Las inversiones a corto plazo de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, al 31 de diciembre del período 2015-2014, se conforman de la manera siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Certificado No. 402-01-310-000046-7	0	230,317,173
Certificado No. 402-01-240-050758-3	290,871,958	275,496,720
Total Inversiones a Corto Plazo	<u>290,871,958</u>	<u>505,813,893</u>

Nota: Las inversiones financieras contemplan intereses capitalizables, los cuales son considerados como parte del valor nominal para determinar los intereses a generar.

2.3 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Las Cuentas por Cobrar de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, al 31 de diciembre del período 2015-2014, se conforman de la manera siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar funcionarios y empleados	1,512,751	805,510
Cuentas por cobrar Banco de Reservas	0	26,967
Cuentas por cobrar varias	2,167,106	1,531,337
Cuentas por cobrar Parlamento Centroamericano	9,000,000	0
Cuentas por cobrar Contraloría General de la República	<u>100,000,000</u>	<u>0</u>
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	<u>112,679,857</u>	<u>2,363,815</u>

2.4 Bienes en Uso Neto

Los Bienes en Uso de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, al 31 de diciembre del período sujeto a revisión (2015-2014), se componen de la siguiente forma:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terrenos	79,204,100	79,204,100
Edificios	463,876,146	463,876,146
Otras construcciones y mejoras	6,378,000	6,378,000
Equipo educacional, científico y recreativo	41,274,726	38,738,531
Equipos de transporte, tracción y elevación	142,243,974	139,506,919
Equipos de computación	96,250,943	95,920,391
Equipos médicos, sanitarios y veterinarios	285,389	304,269
Equipos de comunicación y señalamiento	8,348,181	8,354,969
Muebles de oficina	91,666,683	93,001,560
Equipos de oficina	11,590,462	8,015,657
Equipos de seguridad	28,412,212	28,424,212
Equipos varios	7,583,277	4,994,362
Herramientas y repuestos mayores	2,658,232	2,658,232
Obras de energía	3,771,780	3,775,280
Obras de arte	<u>102,107,014</u>	<u>101,407,014</u>
Total bienes en uso	<u>1,085,651,119</u>	<u>1,074,559,642</u>
Depreciación acumulada	<u>(439,430,779)</u>	<u>(413,437,621)</u>
Total Bienes en Uso	<u>646,220,340</u>	<u>661,122,022</u>

2.5 Activos Intangibles

Los Activos Intangibles de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, al 31 de diciembre del período 2015-2014, presentan los siguientes valores:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Programas y software	63,890,871	63,798,478
Amortización acumulada	(59,689,499)	(50,837,035)
Total Activos Intangibles	<u>4,201,372</u>	<u>12,961,443</u>

Nota: Estos activos incluyen los donados en el año 2010 por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID,) por un monto de RD\$312,354.

2.6 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, al 31 de diciembre de los años sujeto a revisión (2015-2014), presentan los siguientes valores:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	<u>64,220,340</u>	<u>76,591,179</u>

2.7 Retenciones y Acumulaciones por Pagar

La Cámara de Diputados de la República Dominicana, al 31 de diciembre 2015-2014, presenta en sus retenciones y acumulaciones por pagar, los siguientes valores:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retención 10% honorarios Ley 147-0	719,831	260,144
Descuento Cafetería Restaurant	4,765	140,252
Retención 10% alquileres	0	42,183
Retención ISR empleados	9,686,673	9,650,014
Retención 18% ITBIS	1,799,921	1,856,804
Instituto de Auxilios y Viviendas	75	0
Remesas 27%	27,261	0
Descuento Club	125,145	491
Retención 5% Ley 253-12	<u>5,762,113</u>	<u>5,767,294</u>
Total retenciones por pagar	18,125,784	17,717,182
Acumulaciones por pagar	<u>20,098,263</u>	<u>6,789,756</u>
Total Retenciones y Acumulaciones por Pagar	<u>38,224,047</u>	<u>24,506,939</u>

Nota: Las acumulaciones por pagar están conformadas por los importes de nóminas y otros gastos de personal pendientes de pagos, incurridos al 31 de diciembre de los años sujeto a revisión.

2.8 Otras Cuentas por Pagar

La Cámara de Diputados de la República Dominicana, al 31 de diciembre del período 2015-2014, presenta en sus Otras Cuentas por Pagar los siguientes valores:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Club de legisladores	110,000	0
Restaurant el Congreso	253,866	7,474,479
Cuenta varias	2,480,761	0
Cuentas por pagar BanReservas	<u>146,934</u>	<u>28,476</u>
Total Otras Cuentas por Pagar	<u>2,991,562</u>	<u>7,502,955</u>

2.9 Ingresos

Los Ingresos Generados y Recibidos por la Cámara de Diputados de la República Dominicana del 1ro. de enero 2014 al 31 de diciembre 2015, son detallados a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Transferencias corrientes	3,925,957,996	3,816,957,923
Recursos no presupuestarios		
Otros ingresos	17,183,499	27,465,604
Intereses inversiones financieras a corto plazo	40,384,648	35,264,644
Descuento por pronto pago	<u>0</u>	<u>757,226</u>
Total ingresos no tributarios	<u>57,568,147</u>	<u>63,487,474</u>
Total Ingresos	<u>3,983,526,143</u>	<u>3,880,445,397</u>

2.10 Servicios Personales

La Cámara de Diputados de la República Dominicana, al 31 de diciembre del período 2015-2014, presenta en las Cuentas de Servicios Personales los siguientes valores:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos para cargos fijos	1,029,276,796	1,018,246,620
Sueldos personal especiales	2,621,630	3,939,250
Compensaciones directas al personal	31,984,100	32,408,725
Honorarios	2,984,548	3,042,950
Dietas y gastos de representación	184,185,900	184,797,888
Gratificaciones y bonificaciones	188,995,632	180,644,067
Contribuciones a la seguridad social	<u>315,201,500</u>	<u>313,081,154</u>
Total Ingresos	<u>1,755,250,107</u>	<u>1,736,160,655</u>

2.11 Servicios No Personales

La Cámara de Diputados de la República Dominicana, al 31 de diciembre del período 2015-2014, presenta en las Cuentas de Servicios no Personales los siguientes valores:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios de comunicaciones	18,848,008	19,879,719
Servicios básicos	36,361,556	36,992,690
Publicidad, impresión y encuadernación	75,565,704	64,074,656
Viáticos	150,204,798	152,407,234
Transporte y almacenaje	17,319,702	22,777,171
Alquileres y rentas	6,692,052	16,627,335
Seguros	184,309,565	178,448,374
Conservación, reparaciones menores y construcciones temporales	33,022,185	17,022,931
Otros servicios no personales	<u>553,587,923</u>	<u>538,554,235</u>
Total de Servicios No Personales	<u>1,075,911,492</u>	<u>1,046,784,344</u>

2.12 Materiales y Suministros

La Cámara de Diputados de la República Dominicana, al 31 de diciembre del período 2015-2014, presenta en las Cuentas de Materiales y Suministros los siguientes valores:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Alimentos y productos agroforestales	66,921,243	74,604,530
Textiles y vestuarios	4,970,782	5,728,840
Productos de papel, cartón e impresos	13,715,835	11,913,287
Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos	76,719,887	67,704,099
Productos de cuero, caucho y plásticos	10,677,009	11,637,379
Productos minerales, metálicos y no metálicos	1,480,809	1,292,451
Productos y útiles varios	<u>17,153,151</u>	<u>16,007,039</u>
Total Materiales y Suministros	<u>191,638,716</u>	<u>188,887,625</u>

2.13 Transferencias Corrientes

La Cámara de Diputados de la República Dominicana, al 31 de diciembre del período 2015-2014, presenta en las Cuentas de Transferencias Corrientes los siguientes valores:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Transferencias corrientes al sector privado	854,648,690	848,343,684
Transferencia corrientes al sector público	2,946,855	0
Transferencias corrientes al sector externo	3,037,283	6,715,268
Prestaciones a la seguridad social	<u>16,228,929</u>	<u>12,322,969</u>
Total Transferencias Corrientes	<u>876,861,756</u>	<u>867,381,921</u>

IV. OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Después de aplicados los procedimientos y las correspondientes pruebas de auditoría, no se determinaron hallazgos importantes por comunicar.

S.O.

J.

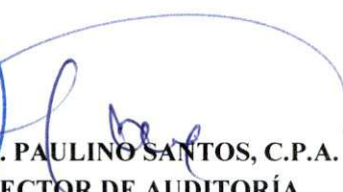
V. CONCLUSIÓN

En el Capítulo II se presenta el Dictamen de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en donde se expresa una “*Opinión Sin Salvedad*” sobre los Estados Financieros, por el período comprendido desde el 1ro. de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015, presentados por la entidad.

21 de julio de 2016
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana


JOHANA OGANDO VALDEZ, CPA
SUPERVISORA DE EQUIPOS DE AUDITORÍA



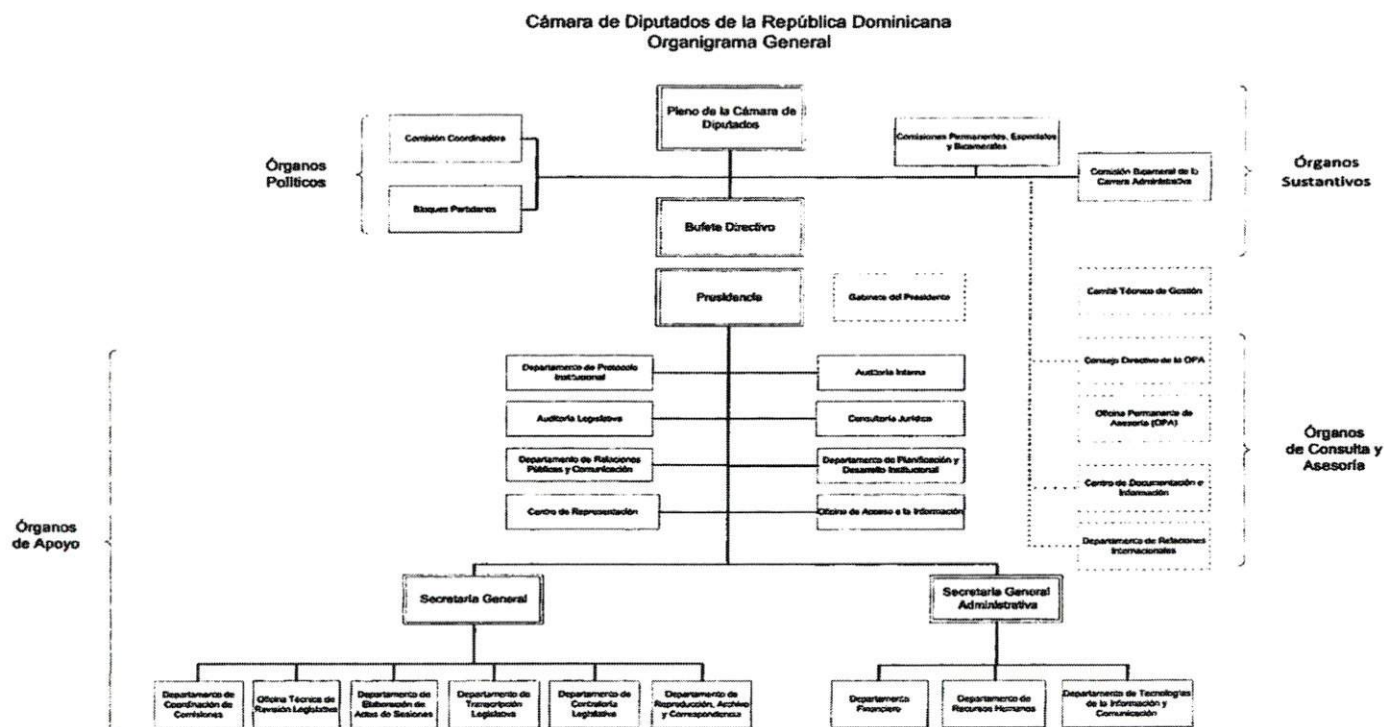

LUIS A. PAULINO SANTOS, C.P.A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA

ANEXOS

Anexo 1

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA ENTIDAD				
Nombre de la disposiciones legales y sus reglamentos	Leyes		Decretos/Resoluciones	
	Número	Fecha	Número	Fecha
Dirección General de Bienes Nacionales	1832	03/11/1948		
Código Tributario de la República Dominicana (*)	11-92	16/05/1992		
Sistema Dominicano de Seguridad Social	87-01	09/05/2001		
	188-07	09/08/2007		
	189-07	09/08/2007		
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	126-01	27/07/2001	526-09	21/07/2009
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	10-04	20/01/2004	06-04	20/09/2004
Ley General de Libre Acceso a la Información Pública	200-04	28/07/2004	130-05	25/02/2005
Tesorería Nacional	567-05	30/12/2005	441-06	03/10/2006
Crédito Público	6-06	20/01/2006	630-06	27/12/2006
Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones	340-06	18/08/2006	490-07	30/08/2007
	449-06	06/12/2006	543-12	06/09/2012
Orgánica de Presupuesto del Sector Público	423-06	17/11/2006	492-07	30/08/2007
Planificación e Inversión Pública	498-06	28/12/2006		
Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE)	5-07	08/01/2007		
Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República	10-07	08/01/2007	491-07	30/08/2007
Función Pública y de la Secretaría de Estado de Administración Pública	41-08	16/01/2008	523-09	21/07/2009
			524-09	
			525-09	
			527-09	
			528-09	
Que establece una bonificación a favor de los funcionarios o empleados públicos de Carrera Administrativa, equivalente al 50% de los días de vacaciones, que hayan obtenido calificación muy buena o excelente en el proceso de evaluación de desempeño.			196-08	27/05/2008
Orgánica de la Administración Pública	247-12	09/08/2012		
Nota: También forman parte de las disposiciones legales aplicables, todas las normativas, reglamentaciones y recomendaciones emitidas por las diversas Entidades ejecutoras, rectoras y de control. Asimismo, las normativas emitidas por la Entidad dentro del ámbito de sus atribuciones y competencias.				
(*) Leyes que lo modifican, Reglamentos y normas emitidas por la DGII.				

Cámara de Diputados de la República Dominicana Estructura orgánica y funcional de la entidad



Anexo 3

**Cámara de Diputados de la República Dominicana
Principales funcionarios de la entidad durante la gestión bajo examen**

Bufete Directivo período 2015-2014				
Nombre	Cédula de identidad	Cargo	Fecha de entrada	Fecha de salida
Lic. Abel Martínez Durán	031-0226456-5	Presidente	Agosto 2010	Agosto 2016
Lic. Lucía Medina	012-0011693-5	Vicepresidenta	Agosto 2006	Agosto 2016
Dra. Ángela Pozo	001-0414868-9	Secretaria	Agosto 2013	Agosto 2014
Lic. Orfelina Liseloth Arias	003-0034766-3	Secretaria	Agosto 2014	Actual
Lic. José Luis Cosme M.	071-0033144-1	Secretario	Agosto 2013	Actual

Órganos de apoyo período 2015-2014				
Nombre	Cédula de identidad	Cargo	Fecha de entrada	Fecha de salida
Ruth Elena Paniagua	001-0111059-1	Secretaria General	01/10/1978	Actual
Alfonsina Encarnación Vicioso	011-0019711-8	Secretaria General Administrativa	01/05/1989	Actual
Ramón Méndez Acosta	018-0009837-6	Auditor General	02/02/1988	Actual
Emilio Ortiz Mejía	001-0007085-3	Director de Auditoría Legislativa	01/11/1993	Actual
Olimpia Milagros Méndez	001-0082290-7	Director Centro de Representación	01/02/2011	Actual
Fausto Rafael Ceballos Peralta	031-0016960-0	Consultor Jurídico	01/09/2010	Actual
Miguel Ángel Carvajal Castillo	001-0333615-2	Director Contraloría Legislativa	01/10/1986	Actual
Romena Cedano Rodríguez	028-0006770-0	Directora Coordinación de Comisiones	01/10/1992	Actual

Anexo 3

**Cámara de Diputados de la República Dominicana
Principales funcionarios de la entidad**

Órganos de apoyo período 2015-2014				
Nombre	Cédula de identidad	Cargo	Fecha de entrada	Fecha de salida
Rafael Ubaldo Pacheco Gutiérrez	001-0687764-0	Director Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)	01/10/2006	Actual
José Eriberto Calderón Peña	034-0014386-7	Director Financiero	17/08/2010	Actual
Carlos Julio Feliz	069-0000933-0	Director de Comunicaciones	01/09/2006	Actual
Luis Antonio Belliard	031-0277561-0	Director Reproducción, Archivo y Correspondencia.	01/03/2013	Actual
Francisca Ivonny De la Ca Mota Del Jesús	001-0851596-6	Directora Elaboración de Actas de Sesiones	01/09/1994	Actual
Olivia Betancourt	001-1225200-2	Directora de Cultura	01/02/1999	Actual
Elpidio Antonio Bautista Rosario	001-0226483-5	Director Técnico Revisión Legislativa	01/09/2005	Actual
Carlos Ramon Pérez Vargas	031-0226534-9	Director Planificación y Desarrollo Institucional	01/09/2010	Actual
Virginia Isabel Ibarra Vidal	001-0790744-6	Directora de Protocolo Institucional	01/08/2010	Actual
Emiliana Corona Félix	048-0009396-7	Directora Recursos Humanos	01/02/2007	Actual
María Antolina Mercedes	001-0179443-6	Directora Relaciones Internacionales	01/04/1992	Actual
Lelis Solanlly Santana Fernández	002-0003907-1	Directora Transacciones Legislativas	01/11/1986	Actual
Félix Michell Rodríguez Morel	031-0084069-7	Jefe de Gabinete	16/08/2010	Actual